

SUMILLA: NEGATIVA A LA CONTRIBUCIÓN DE DESCUENTO
PARA EL SUTEP SOBRE EL BONO EXCEPCIONAL

REF. Bono extraordinario de S/. 220 SOLES

Sra: Dra. **MARIA CALORINA PEREZ TELLO**

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL
DORADO

Yo, Watson Macedo Gómez, docente en la Institución Educativa N° 0730 de El porvenir, identificado con DNI N° 01161560 y con domicilio legal en el Jirón 3 de Octubre N° 564 - Tarapoto, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, ilegalmente el MINEDU y el SUTEP han acordado que su Ugel proceda a realizar el descuento por planillas a favor del SUTEP un monto de lo correspondiente al BONO EXCEPCIONAL, ello a favor del SUTEP por lo cual y **estando en derecho manifiesto mi rechazo o negativa a dicha contribución de descuento por planillas del Bono excepcional.**

Así, amparado en el artículo 28° de la Constitución Política del Perú que ampara la Libertad Sindical y lo señalado en el Decreto Legislativo N° 144° del Sistema Nacional del Presupuesto Público y el D.S. N° 010-2014-EF que reglamenta el descuento por planillas el cual establece **que el descuento solo procede con AUTORIZACIÓN EXPRESA**, así mismo el artículo 21, aporte sindical de la Ley N° 31188-LNCSE establece que *"se respeta la voluntad individual del trabajador, quien debe expresar por escrito en la forma y plazos que se determinen en la negociación colectiva su negativa a contribuir con dicho descuento"*.

Recordarle que solo procede realizar descuento con mi autorización expresa la cual manifiesto mi **NEGATIVA** de contribuir al descuento del Bono excepcional al SUTEP conforme a la Libertad Sindical.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a la presente por ser de derecho.

El Porvenir, 17 de agosto del 2023.



Prof. Watson Macedo Gómez
DNI N° 01161560